



Universidad del Sureste
Campus Tuxtla Gutiérrez

“Enfermedades Agudas, de Seguimiento
Epidemiológico y Crónico Degenerativas”

Investigación Epidemiológica Avanzada

Dr. Magali Escarpulli Siu

Br. Viridiana Merida Ortiz

Estudiante de Medicina

4to Semestre

26 de abril de 2021, Tuxtla Gutiérrez Chiapas

ENFERMEDADES AGUDAS, DE SEGUIMIENTO EPIDEMIOLOGICO Y CRONICO DEGENERATIVAS

ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS

Las enfermedades crónicas son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta. Las enfermedades cardíacas, los infartos, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes, son las principales causas de mortalidad en el mundo, siendo responsables del 63% de las muertes. En 2008, 36 millones de personas murieron de una enfermedad crónica, de las cuales la mitad era de sexo femenino y el 29% era de menos de 60 años de edad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que estas enfermedades son causantes de un desgaste físico y/o mental en las personas que las padecen, pues provocan un desequilibrio que afecta tanto a órganos como a los tejidos. Su origen puede ser congénito o hereditario.

Entre las ECD más reconocidas se encuentran: diabetes mellitus, obesidad, cáncer, hipertensión arterial sistémica, osteoartrosis, enfermedades cardiocerebrovasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), asma, hipertensión pulmonar, sarcopenia, enfermedades reumáticas (artritis reumatoide, lupus eritematoso sistémico [LES], síndrome de Sjögren, psoriasis, esclerodermia, espondilitis anquilosante, etc.) esclerosis múltiple, depresión, enfermedad de Alzheimer (EA), enfermedad de Parkinson (EP), etc.

Clasificación:

- ◆ Enfermedades que provocan un intenso sentimiento de pérdida o amenaza física:
 - Enfermedades de mal pronóstico: oncológicas, SIDA, etc.
 - Enfermedades que provocan gran dependencia: renales.

- ◆ Enfermedades que conllevan nociones de dolor o mutilación:
 - Enfermedades que en su evolución causan dolor crónico: artritis reumatoide.

- Enfermedades que conllevan pérdida de la imagen corporal: amputaciones, colostomías.
- ◆ Enfermedades que precisan para su evolución favorable modificaciones en el estilo de vida:
 - Enfermedades cardiovasculares: hipertensión, cardiopatías.
 - Enfermedades metabólicas: diabetes, obesidad.
 - Enfermedades respiratorias: EPOC.

Evolución de las enfermedades crónico-degenerativas:

La enfermedad compleja es resultado de la interacción de 2 fuerzas: una tendencia mórbida, resultante de la predisposición genética, de los factores ambientales y adquiridos propicios para la enfermedad y una fuerza opositora a esta tendencia que por ahora llamaremos reserva biológica homeostática o función homeostática.

Factores de riesgo:

- Mala alimentación
- El tabaquismo
- El abuso del alcohol
- El sedentarismo
- La edad
- La predisposición genética

Los principales determinantes del aumento de la prevalencia de las EC son:

- La transición demográfica
- La urbanización
- La globalización

ENFERMEDADES AGUDAS INFECCIOSAS:

La enfermedad infecciosa es la expresión clínica del proceso infeccioso, traduciendo en signos y síntomas tanto el daño causado por el agente infeccioso como el resultado de la inflamación resultante.

Las enfermedades infecciosas son causadas por microorganismos patógenos como las bacterias, los virus, los parásitos o los hongos. Estas enfermedades pueden transmitirse, directa o indirectamente, de una persona a otra. Las zoonosis son enfermedades infecciosas en los animales que pueden ser transmitidas al hombre.

Clasificación:

- Priones: Son los agentes infecciosos más sencillos conocidos, una simple molécula de proteína. No contienen ácidos nucleicos ni información genética. Se propaga en el huésped induciendo la conversión (cambio conformacional) de la proteína endógena priónica PrP en una isoforma PrPsc resistente a proteinasas.
- Virus: Contienen proteínas y ácidos nucleicos, transportando la información genética para su propia replicación, para lo que utiliza la maquinaria celular. Cada virus posee una única especie de ácido nucleico (ADN o ARN).
- Bacterias: Son más grandes que los virus. Contienen ADN y ARN, estando el genoma codificado en su ADN. Recubiertos por una membrana celular y en algunas bacterias además por una pared celular. Son capaces de una replicación totalmente autónoma, independiente de la célula huésped.
- Eucariotes: Protozoos, hongos, helmintos (multicelulares). Presentan elevada complejidad celular con compartimentos subcelulares con funciones especializadas.

Factores de riesgo epidemiológicos

- Viajes a zonas tropicales (zonas con determinadas enfermedades endémicas).
- Ingesta de agua o alimentos sospechosos: infecciones entéricas por *Salmonella*, *Listeria*, *Campylobacter*, amebas, etc.
- Historia ocupacional y contacto con animales: infecciones zoonóticas, hidatidosis, fiebre Q, brucelosis, criptococosis, etc.
- Prácticas sexuales de riesgo en relación con la adquisición de enfermedades de transmisión sexual incluyendo el VIH.
- Uso de tóxicos: drogas por vía parenteral.

- Transfusiones previas: enfermedades virales, paludismo, por priones.
- Exposición a vectores (insectos o artrópodos) unido a la estación y lugar geográfico de la posible picadura: rickettsiosis, enfermedad de Lyme, paludismo, tripanosomiasis, etc.
- Contactos con pacientes con enfermedades transmisibles: viriasis, tuberculosis, etc.

Factores de riesgo generales

- Edades extremas de la vida.
- Enfermedades crónicas subyacentes.
- Medicaciones previas que incluyen inmunosupresores y antibióticos.
- Alcoholismo.
- Procedimientos invasivos previos: procedimientos de hemodiálisis, cateterismo vascular, prótesis, endoscopias, etc.

Ejemplos de enfermedades infecciosas más comunes:

Existen multitud de ejemplos de enfermedades infecciosas que pueden causar la muerte, sobre todo en países en vías de desarrollo; entre las más comunes podemos destacar las siguientes:

El cólera: Es una enfermedad que produce una diarrea aguda debida a la ingestión de alimentos o agua contaminados con el bacilo *Vibrio cholerae*. Se trata de una enfermedad que pone de manifiesto la falta de recursos de un país y que puede desarrollarse en lugares de alta concentración de refugiados si no disponen de servicios de agua y saneamiento adecuados. Se estima que cada año se registran entre 1,3 y 4 millones de casos de cólera en el mundo.

La malaria: La malaria se denomina también paludismo y la produce un parásito llamado *Plasmodium sp*, que se transmite por la picadura de un mosquito hembra

anofeles infectado. Cuando el parásito llega a un humano se multiplica en el hígado e infecta los glóbulos rojos. Si no se trata, puede suponer un riesgo para la vida.

El sida: El sida es una enfermedad causada por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y se transmite a través de la sangre o por contacto sexual. Las vías de infección más habituales son la relación sexual, compartir agujas para el consumo de drogas, la transmisión de madre a hijo a través de la leche materna o de una persona a otra por una transfusión de sangre contaminada.

El ébola: El virus se descubrió en el año 1976 y el brote más grave hasta ahora se produjo entre los años 2014 y 2016 en África Occidental. Es una enfermedad infecciosa que se contagia por el contacto con órganos, sangre, secreciones y otros líquidos corporales de animales infectados (chimpancés, gorilas, murciélagos y monos, entre otros). Posteriormente, el virus se puede contagiar entre las personas por el contacto directo con sangre o secreciones o por el contacto indirecto con materiales contaminados.

ENFERMEDADES DE SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO

Son las enfermedades que se consideran de gran importancia para la salud pública.

La Secretaría de Salud (Health Department) del estado o del condado tratará de encontrar la fuente de muchas de estas enfermedades, como intoxicación por alimentos. En los casos de enfermedades de transmisión sexual (ETS), el estado o el condado tratará de localizar los contactos de las personas infectadas para asegurarse de que estén libres de la enfermedad o para suministrarles el tratamiento apropiado si ya están infectados.

La información obtenida a través de las notificaciones le permite al estado o al condado tomar decisiones informadas y promulgar leyes en relación con las actividades y el medio ambiente, tales como:

- Control de animales
- Manejo de los alimentos

- Programas de vacunación
- Control de insectos
- Seguimiento a las ETS (enfermedades de transmisión sexual)
- Purificación del agua

Según la trascendencia e importancia de los padecimientos y eventos sujetos a vigilancia, la periodicidad para su notificación debe ser: inmediata, diaria, semanal, mensual, anual, y diversa, para padecimientos que no requieren de notificación periódica diaria, semanal, mensual o anual, pero sí de otra periodicidad, entre éstas se encuentran:

- A. Encuestas centinelas de VIH/SIDA, y
- B. Otras que indique la autoridad competente.

Son objeto de notificación semanal los casos de:

- Enfermedades prevenibles por vacunación: poliomielitis, parálisis flácida aguda, sarampión, enfermedad febril exantemática, difteria, tos ferina, síndrome coqueluchoide, tétanos, tétanos neonatal, tuberculosis meníngea, rubéola y síndrome de rubéola congénita e infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae*.
- Enfermedades infecciosas y parasitarias del aparato digestivo: cólera, amibiasis intestinal, absceso hepático amibiano, ascariasis, shigelosis, fiebre tifoidea, giardiasis, otras infecciones intestinales debidas a protozoarios, otras infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas, intoxicación alimentaria bacteriana, paratifoidea y otras salmonelosis.
- Enfermedades infecciosas del aparato respiratorio: angina estreptocócica, infecciones respiratorias agudas, neumonías y bronconeumonías, otitis media aguda, tuberculosis del aparato respiratorio e influenza.
- Enfermedades de transmisión sexual: sífilis adquirida, sífilis congénita, síndrome de inmunodeficiencia adquirida, seropositivos a virus de

inmunodeficiencia humana, infección gonocócica del tracto genitourinario, candidiasis urogenital, chancro blando, herpes genital, linfogranuloma venéreo y tricomoniasis urogenital.

- Enfermedades transmitidas por vectores: dengue clásico, dengue hemorrágico, encefalitis equina venezolana, tifo epidémico, tifo murino, fiebre amarilla, fiebre manchada, peste, paludismo por *Plasmodium falciparum* y por *Plasmodium vivax*.
- Zoonosis: rabia, brucelosis, leptospirosis humanas, triquinosis, teniasis (*solium*, *saginata*), cisticercosis, oxiuriasis y otras helmintiasis.
- Otras enfermedades exantemáticas: varicela, escarlatina y erisipela.
- Otras enfermedades transmisibles: conjuntivitis hemorrágica epidémica, hepatitis vírica A, hepatitis vírica B, otras hepatitis víricas, meningitis meningocócica, meningoencefalitis amibiana primaria, meningitis, parotiditis epidémica infecciosa, escabiasis y tuberculosis otras formas.
- Otras enfermedades no transmisibles: fiebre reumática aguda, hipertensión arterial, bocio endémico, diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares, asma, cirrosis hepática, intoxicación por plaguicidas, intoxicación por ponzoña de animales, intoxicación por picadura de alacrán, anencefalia, cáncer cérvicouterino, intoxicación por picadura de abeja africanizada, efectos indeseables de las vacunas y/o sustancias biológicas y urgencias epidemiológicas.